



"El Papel"



Rotary Club Ñuñoa

Editor: El Doctor Alzheimer

Informativo N°74

Fernando Ibacache González
Presidente R.C. Ñuñoa

Hernán Acuña G
Gobernador Distrito 4340

21 de Abril del 2005

Glenn E. Estess
Presidente R.I. 2004-2005

" Observaciones y Creatividad "

Sesión 2.837 Histórica 38 del Período

Jueves 14 de Abril de 2005

Terminada la cena, el Presidente Fernando presentó a su amigo invitado, el famoso hombre de televisión conocido como "El Profesor Rosa". Efectivamente en la testera junto al Presidente,



se encontraba el interesante personaje público don **Iván Arenas**, quien, además de su conocida actividad

televisiva, cumple destacada docencia en varias Universidades de la capital. Nos deleitó con una simpática y entretenida charla, donde fundamentó "La Creatividad y la Observación"; se explayó sobre el porqué de las cosas, haciendo un análisis del comportamiento humano; también hace mención de grandes personajes con gran sentido de la observación en la Historia, como Leonardo da Vinci.

56º ANIVERSARIO

COMISION DE DAMAS

Rotary Club Ñuñoa

Quando Rotary Internacional cumplía 45 años en el mundo y 25 años en Chile, se fundó Rotary Club de Ñuñoa, un 19 de mayo de 1948.

Casi un año después, en abril de 1949 se celebró la primera reunión oficial de la comisión de damas de Rotary Club Ñuñoa.

Sobre este acontecimiento, su historia, sus recuerdos y logros hizo uso de la palabra quien con mayor propiedad puede hacerlo, por su antigüedad y dedicación, la Sra. María Aravena de Varela.

En la celebración de este aniversario, la socia Patricia Pinto deleitó a la concurrencia con una hermosa poesía.

A continuación, en el marco de esta ceremonia, intervino la presidenta, Sra. Cecilia Barra de Ibacache. Rindió homenaje a la socia fundadora Martita Delfino y a las socias con más de 20 años en la Comisión.

Siguiendo con el programa, se ofreció la palabra al representante ante la comisión, Rotario Hugo Jeria.

Asistieron:

- Cecilia de Ibacache
- Danaë de Garat
- Silvia Lawner de Kaplán
- Lucia de De La Fuente
- Lixie de Meza
- Eliana de Córdova
- Martita de Delfino
- Laurita de Acuña
- Cristina de Jeria
- Patricia Pinto Jara
- María de Varela
- Iris de La Real
- Mariana Román
- Marta de Soto
- Berta Urbina

En la misma Sesión se aprobaron los Estatutos Internos de la Comisión de Damas y quedaron listos para la revisión de Don Mario e impresión. Se cerró la Sesión con Himno de Rotary cantado por las damas presentes.

Este editor lamenta no haber sido informado de este importante acontecimiento y haber tenido la oportunidad de captar algunas imágenes para publicar, como corresponde, en este Boletín compartido junto a nuestras Damas.

¡¡Bien, Comisión de Damas de Ñuñoa, siempre son un ejemplo para los Varones!!!.

Aporte de Hugo Jeria - Delegado ante la Comisión de Damas.

COMITÉ DE INFORMACION ROTARIA

P: Las integrantes del Directorio de la Comisión de Damas,

¿Deben ser necesariamente las cónyuges de los directores del club? (Pregunta efectuada a este Comité por algunas damas)

R: Absolutamente no, ya que sería cercenar la libertad de libre elección en una entidad que no tiene ningún vinculo de jerarquía con el club.

La Comisión de Damas tiene autonomía suficiente para elegir a cualquiera de sus socias - de acuerdo con su reglamento interno - para Presidenta, Secretaria, Tesorera y demás cargos del Directorio, sin obligación formal que sea la esposa del Presidente, Secretario, etc., pues no siempre marido y mujer tienen las mismas aptitudes, tendencias e interés para el fiel desempeño de sus funciones en orden directo o viceversa.

Compete, entonces, a las socias de la Comisión de Damas, a través de elecciones reglamentarias, elegir a la Presidenta y al Directorio, dejando de lado la hipótesis de "obligatoriedad o por derecho propio".

Otra cosa muy diferente, es que por una mejor armonía, y un mejor cumplimiento de las variadas obligaciones del club y la comisión, "Por tradición" se elige preferentemente a la señora del Presidente como Presidenta de las Comisión, no así al resto del Directorio.

P: ¿Qué es y qué funciones cumple la Comisión de Damas?

(Pregunta efectuada a este Comité, por socios recientemente incorporados)

R: La comisión de Damas, de señoras u otras denominaciones semejantes, es una entidad formada voluntariamente por esposas y parientes de rotarios como socias cooperadoras beneméritas y honorarias.

Seguro que no todos lo saben: las Comisiones de señoras, como entidades o sociedades, surgieron del sentimiento de los pueblos latinoamericanos, razón por la cual, sólo existían en algunos países iberoamericanos, o sea en países colonizados por españoles o portugueses.

Las Comisiones de señoras se ocupan de promover socias y benefactoras y colaboran voluntariamente en las realizaciones comunitarias emprendidas por los respectivos clubes rotarios.

Reiteramos: la Comisión de Damas, es autónoma y su vínculo con el club es mayoritariamente con el fin de mantener armonía y mayor y mejor resultado en las tareas Rotarias propiamente tales. Don Mario.

Felicitaciones



A los padres y abuelos por el nacimiento de **Florencia Perinetti Arredondo**, hija de Bruno y Loreto.

Florencia nació el 8 de Abril de 2005, en la Clínica Las Condes, es la tercera hija del matrimonio Perinetti Arredondo. Esta hermosa niña nació pesando 2,69 kgs. con 46,6 cms de talla. Tanto ella como su madres se encuentran muy bien y los abuelos muy

chochos

PROXIMA REUNIÓN: Jueves 28 Abril
Compañerismo, con Rifa, aporta un regalito.. y lo mas probable que regreses con un buen premio.

Esta Edición ha contado con la Colaboración de los socios Carlitos Salgado (el bueno) y Mario de la Torre (Hermes)